

Expediente: 3514/23
Carátula: DORAO PABLO JAVIER C/ PAEZ MARIA BELEN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291396586 - DORAO, PABLO JAVIER-ACTOR
90000000000 - PAEZ, MARIA BELEN-DEMANDADO
30716271648510 - ACUÑA, FRANCISCO ANDRES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 3514/23



H104128464709

AUTOS: DORAO PABLO JAVIER c/ PAEZ MARIA BELEN s/ DESALOJO EXPTE. N° 3514/23

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2025. Atento la vacancia de una vocalía de la Sala II° y de conformidad con lo previsto por los arts. 22 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Tucumán y a lo dispuesto por Acordada N° 1412/24, intégrase la Sala Ila. con el Suscripto. Fdo Dr. Luis José Cossio (Vocal Presidente) LG 3514/23

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.